



La Red integra 22 puntos de muestreo

## La Confederación Hidrográfica del Ebro concluye su informe sobre la Red de Control de Plaguicidas en la Cuenca en el año 2010

- Los resultados completos del informe, las fichas de las estaciones de muestreo y el mapa de la red se encuentran disponibles en la web del Organismo [www.chebro.es](http://www.chebro.es)

**14, mar. 2011-** La Confederación Hidrográfica del Ebro ha hecho público su informe anual sobre la Red de Control de Plaguicidas. Este estudio recoge el trabajo desarrollado durante el 2010 por el Organismo para el control y vigilancia de la contaminación de origen agrícola en las aguas superficiales de la Cuenca del Ebro. Para ello, se han analizado 37 sustancias diferentes en 22 puntos de muestreo y con una frecuencia de cinco tomas anuales. El resultado de los 4.070 análisis efectuados es de tres incumplimientos.

El informe, realizado por sexto año consecutivo, ha sido elaborado por el Área de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y da cumplimiento a la Directiva Marco del Agua que obliga a los Estados Miembros a establecer estaciones de vigilancia para el control de la contaminación causada por sustancias peligrosas aguas abajo de sus puntos de emisión.

La Confederación Hidrográfica del Ebro cuenta en la actualidad con varias redes de vigilancia, entre las que destacan las especializadas Red de Control de Plaguicidas, que permite controlar la contaminación de origen agrícola o difuso, y Red de Control de Sustancias Peligrosas para el control de la contaminación de origen industrial o puntual.

Los resultados completos obtenidos durante el año 2010 y los anteriores de la Red de Control de Plaguicidas, así como las fichas de las estaciones y el mapa de la red se pueden consultar, en formato PDF, en la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro [www.chebro.es](http://www.chebro.es).



## Muestreos

El estudio incluye los 22 puntos de muestreo de la red, la mayoría ubicados en tramos de río que recogen las aguas de escorrentía de las zonas agrícolas, la frecuencia de los muestreos, los parámetros analizados y la metodología empleada, los resultados más relevantes, la evolución temporal de la concentración total de plaguicidas cuantificada en cada estación de muestreo y el estudio de aguas captadas para la producción de agua potable.

En concreto, los puntos de muestreo que componen la Red de Control de Plaguicidas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y que coinciden con puntos de impacto agrícola son: Torremontalbo en Najerilla (La Rioja); Funes en Arga y Caparraso en Aragón (Navarra); Pignatelli en Ebro, Tauste en Arba de Luesia, Daroca en Jiloca, Grisén en Jalón, Zuera en Barranco de la Violada y Derivación Acequia Urdana en Gállego (Zaragoza); Candasnos en Barranco de Valcuerna; Peralta en Alcanadre, Sariñena en Flumen, Ontiñena en Alcanadre, Zaidín en Clamor Amarga y Fraga en Cinca (Huesca); Derivación Acequia Corbins en Noguera Ribagorzana, Derivación Canal de Urgel en Segre, Vilanova de La Barca en Segre, Embalse de Utxesa en Canal de Serós y Serós en Segre (Lleida); Ascó en Ebro y Tortosa en Ebro (Tarragona).

El análisis de los plaguicidas se ha realizado en el Laboratorio de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Para ello se ha tomado una muestra mensual en febrero, mayo, junio, julio y septiembre y se han analizado un total de 37 sustancias (32 plaguicidas y 5 compuestos orgánicos que derivan de plaguicidas).

Los resultados se han interpretado según los criterios de la Directiva 2008/105/CE, por la que se establecen Normas de Calidad Ambiental, una legislación europea más restrictiva en cuanto a valores químicos admisibles, que ha sido recientemente traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico (R.D. 69/2011, de 21 de enero), pero que el Organismo ya ha utilizado de referencia. Para ello, se ha realizado un estudio pormenorizado de cada estación con la analítica de todos estos años.

En las conclusiones, el informe alerta de los tres incumplimientos detectados en 2010, todos por Clorpirifós. En concreto, se superó la concentración media anual de referencia en Jalón en Grisén y en Clamor Amarga en Zaidín y en esta última, también se sobrepasó la concentración máxima admisible en el muestreo del mes de julio.



Además, las estaciones donde se ha obtenido un mayor nivel de plaguicidas son las de Barranco de La Violada en La Pardina, Barranco de La Valcuerna en Candanos, Flumen en Sariñena y Alcanadre en Ontiñena, y en menor medida, Clamor Amarga en Zaidín y Arba de Luesía en Tauste.

La Confederación Hidrográfica del Ebro analiza también la presencia de plaguicidas en las estaciones que controlan puntos donde se capta agua para abastecimiento (red ABASTA). Para ellos, en 2010 se tomó una muestra en 139 estaciones (la red la componen 141) para analizar la presencia de 37 sustancias. Los resultados por encima del límite de cuantificación fueron pocos, un 1%, y en ningún caso la suma total de plaguicidas de un análisis fue superior a 500ng/L.

Hay que destacar que estos límites no son de obligado cumplimiento para el agua bruta y que con un tratamiento de potabilización adecuado, el agua de consumo humano está exenta de plaguicidas.